■ PATRIMONIO

# Cultura obliga al Ayuntamiento a retirar el cableado que afea la Lonja

# La resolución responde a la denuncia de una entidad vecinal

Un informe de la Conselleria de Cultura obliga al Ayuntamiento a retirar el cableado aéreo que afea las fachadas de la Lonja y da la razón a las denuncias vecinales de estos meses. La resolución solicita el enterramiento de los cables de telefonía y eléctrico.

Patricia Guzmán VALENCIA

La Conselleria de Educación y Cultura ha reconocido el incumplimiento de la Ley de Patrimonio Artístico por parte del Ayuntamiento de Valencia en la conservación y mantenimiento de la Lonja. Los técnicos del departamento que dirige Consuelo Císcar advierten en un informe remitido al Consistorio que los cables de teléfono y de electricidad que recorren la fachada del monumento son ilegales y por esa razón se exige su eliminación.

En este sentido, el informe recuerda a los responsables de la delegación de Cultura que en las obras de reurbanización del entorno de la Lonja se reservaron unos tubos para pasar los cables, por lo que una simple operación evitaría que el tendido fuera visible y "se daría cumplimiento a la Ley de Patrimonio Artístico".

La solicitud de Cultura responde a la denuncia presentada el pasado mes de junio por la Asociación Amigos del Centro Histórico, tanto a la administración autonómica como a la local, en la que la entidad vecinal denunciaba la ilegalidad de

> Una asociación de Velluters sigue su denuncia ante la UNESCO por falta de mejoras en el edificio

los cables, y exigía su retirada. El escrito fue presentado el pasado mes de septiembre. La concejalía de Cultura, gestionada por la delegada María José Alcón, respondió a las acusaciones retirando los cables del alumbrado ornamental, aunque quedó pendiente el resto de cableado. Las peticiones ya se han hecho, por duplicado, a Telefónica.

Uno de los artículos de la Ley de Patrimonio Artístico señala: "Queda prohibida la colocación de rótulos y carteles publicitarios, conducciones aparentes y elementos impropios en los jardines históricos y en las fachadas y cubiertas de los monumentos, así como de todos aquellos elementos que menoscaben o impidan su adecuada contemplación o apreciación".

"Es evidente que esta instalación incumple lo establecido en la ley, que impide la colocación de elementos ajenos a los monumentos históricos y protegidos", señaló el presidente de la asociación, Carlos Sánchez Pescador. Sin embargo, la Conselleria no hace referencia en

su informe a la antena de televisión que corona el monumento, y que también fue denunciada por la asociación de vecinos. Los cables están en la parte del monumento que recae a la calle la Lonja, y que llegan hasta una de las gárgolas.

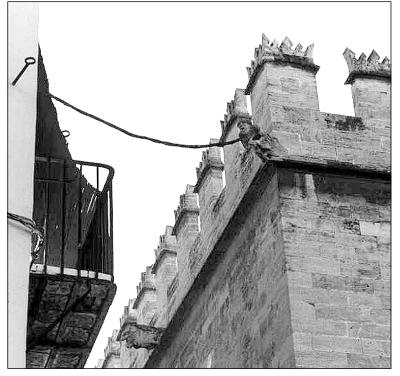
Esta no es la primera crítica que recibe el Ayuntamiento por el mantenimiento de la Lonja, declarada Patrimonio de la Humanidad. La asociación de vecinos *La Boatella* solicitó ante la UNESCO una

resolución por la presunta "negligencia municipal en la conservación del monumento", según las palabras del presidente vecinal, Denis Tsaousoglou.

Entre las deficiencias que perjudican al edificio mercantil, está que no se tomen medidas para reducir el tráfico y la contaminación atmosférica en el entorno, sobre todo en la fachada principal.

La lista sigue con la "permisividad para instalar bares y terrazas en la calle Pere Compte y la falta de limpieza, tanto del monumento como las calles que lo rodean", dijo el portavoz de *La Boatella*.

El informe destaca en uno de sus apartados que para ambas acometidas "se reservó un pasatubos cuando se realizaron las obras de



Uno de los cables, en la calle la Lonja.

I

restauración del entorno de la Lonja, por lo que bastaría la recolocación de las instalaciones para eliminar el cableado". Se refiere a la reurbanización integral de la calles del entorno de la Lonja, realizadas por el Ayuntamiento de Valencia desde la delegación de Urbanismo, y que han incluido la plaza del Doctor Collado, la calle Danzas, la calle de la Lonja, la calle Cordellats y la calle Pere Compte.

# Nunca hacemos dos planes de pensiones iguales. Te ofrecemos diferentes planes de pensiones que se combinan según tu perfil. ¿El resultado? Una Cesta de Planes de Pensiones única para ti. Con la mejor rentabilidad, tanto financiera como fiscal. ¿Y te lo estás perdiendo? Y si la contratas por Internet antes del 31 de diciembre te llevas dos regalos. Infórmate en tu Oficina o Agente o conéctate en ebankinter.com www. ebankinter.com ¿Algún banco en Internet va más rápido?

Entidad gestora de los Fondos de Pensiones: Bankinter Seguros de Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros.

■ TRADICIONES

# Hoy se celebra la fiesta de Santa Lucía

### Cerca de 80 millones de pesetas costará la restauración del ermitorio

M. Andrés Ferreira VALENCIA

Hoy, como todos los años, la ermita de Santa Lucía rebosará de fieles que allí llegarán en cumplimiento de alguna promesa o por el solo hecho de cumplir con una vieja tradición valenciana, como es rezar a los pies de la que desde tiempo inmemorial es patrona de los invidentes y del antiguo gremio de modistas.

Anoche, y como prólogo de la festividad que hoy se celebra en honor a Santa Lucía, la cofradía celebró la tradicional tabalà con asistencia de numerosos cofrades encabezados por su presidente Francesc Llop, al que se veía muy satisfecho, no era para menos, al escuchar las primeras músicas del inaugurado carrillón, el único que permanecerá activo en toda la provincia de Valencia, después de haber dejado de usarse el del Ayuntamiento de Valencia y el de la Seo de Játiva.

El carrillón de Santa Lucía tendrá 36 campanas, de las que el



Ermita de Santa Lucía. José Penalba

Gremi de Campaners ha instalado un total de 8. El resto de las campanas será colocado cuando concluya la restauración de la ermita, cuyo proyecto se presentó anoche con un presupuesto que puede oscilar entre 60 y 80 millones de pesetas, según manifestó Francesc Llop, escribano del Gremi de Campaners de Valencia.

Alrededor del pequeño ermitorio volverá hoy el *porrat* que no es más que esa singular feria de comestibles y golosinas, de las que destacan las avellanas, las almendras garrapiñadas, los orejones, las ciruelas y sobre todo el garbanzo emblanquecido, *el porrat*.

Visitar el interior de la ermita es tener la oportunidad de contemplar el más bello barroco valenciano con toda su riqueza. La capilla mayor está ocupada por un retablo barroco en madera dorada con columnas salomónicas, en cuyo nicho central se sitúa la imagen titular, flanqueada por las imágenes de San Lucas y Santa Agueda. Por su estilo y riqueza arquitectónica, milagrosamente conservada e intacta después de varias guerras, fue declarada monumento nacional el 28 de septiembre de 1963, formando parte del conjunto histórico artístico del Hospital de Valencia.

■ ARZOBISPADO

# El Tribunal Eclesiástico de Valencia cambia de sede oficial

Redacción VALENCIA

El Tribunal Eclesiástico de Valencia se encuentra desde ayer ubicado en el nuevo edificio del Arzobispado, en la calle Avellanas, 12, después de haber sido trasladado desde el Palacio Arzobispal donde ha permanecido durante más de 50 años. El Tribunal eclesiástico instruye los procesos de nulidades matrimoniales abiertos en el territorio archidiocesano, promovidos por personas que necesitan solucionar el conflicto jurídico que plantea la existencia o no de su matrimonio.

La nueva sede será inaugurada oficialmente el próximo 25 de enero, en un acto que presidirá el arzobispo de Valencia, monseñor Agustín García-Gasco.

#### **Falleras mayores**

El arzobispo de Valencia, monseñor Agustín García-Gasco, recibe hoy a la nueva fallera mayor de Valencia, Adriana Polo Escrich, y fallera mayor infantil, Elena Nebot Collado.

El tradicional encuentro con el prelado de las falleras mayores, que estarán acompañadas por el primer teniente de alcalde y presidente de la Junta Central Fallera, Alfonso Grau, se producirá a las 11 de la mañana en el palacio arzobispal.

En el transcurso de la reunión, en la que se abordarán temas propios de la fiesta fallera, monseñor García-Gasco obsequiará a Adriana con una medalla de plata conmemorativa del II milenio del nacimiento de Jesucristo, y a Elena con una Biblia infantil ilustrada